



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 15 de octubre de 2019

EXP-EXA N° 8605/2019

RESD-EXA: 554/2019

VISTO: la RESD-EXA N° 524/2019, mediante la cual se aprobó el Acta de Dictamen y se designó los Becario de Formación para colaborar con la Feria de Ciencias que se está desarrollando en la Facultad de Ciencias Exactas, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución advierte errores materiales en el Art. 2° cuanto al apellido del señor LERA, en los Art. 7° y 9° del segundo nombre de la señorita VELAZQUEZ y en la imputación conforme al Art. 4° RESCD-EXA N° 458/2019.

Que el artículo 101° del Reglamento de Procedimiento Administrativo (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho a los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Rectificar los articulados en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, por lo que debe quedar redactado de la siguiente manera: en el Art. 2° "donde dice LEERA debe decir LERA"; y en los Art. 7° y 9° "donde dice Romina Paola VELAZQUEZ, debe decir Romina Pamela VELAZQUEZ".

ARTICULO 2°: Rectificar el Art. 4° de la RESCD-EXA N° 458/2019, el que quedará redactado como se indica seguidamente:


***"ARTICULO 4° Imputar el gasto que demande la designación resultante al fondo de sub unidad Becas de Formación."***

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a las siguientes personas: Luis Nicolás RIVERA LERA, Natalia Agustina RODRIGUEZ, Constanza Belén LOPEZ RUIZ, Miguel Ángel REYES, Jéscica Paola PERALTA, Romina Pamela VELAZQUEZ, , al Departamento de Personal, Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa Económica y Financiera. Hágase saber con copia a la Secretaría Académica y de Investigación y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC  
rfa.

  
Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa